

Donostia / San Sebastián, a 31 de mayo de 2016.

LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN SAMPLE POSITIONING SYSTEM PARA LA ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS – CIC nanoGUNE.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Con fecha 6 de mayo de 2016, se publicó en el perfil de contratante de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS - CIC nanoGUNE (en adelante, nanoGUNE) el pliego correspondiente al suministro de un sample positioning system para nanoGUNE.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones con fecha 21 de mayo de 2016, se recibió una única proposición, a saber, la presentada por INNOVA SCIENTIFIC, S.L. (en adelante, INNOVA).

El personal técnico de nanoGUNE procedió a la apertura y calificación de los documentos contenidos en el Sobre nº 1. Dicho sobre, contenía los documentos exigidos por el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y de Prescripciones Técnicas, iniciándose, a continuación, la fase de negociación sobre los aspectos económicos y técnicos recogidos en la Cláusula 12ª del mismo.

Verificada la negociación, el licitador no cambió su postura inicial, procediéndose en consecuencia a estudiar la propuesta presentada de inicio de conformidad con los criterios de valoración de ofertas establecidos en la Cláusula 13ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y de Prescripciones Técnicas, resultando la siguiente puntuación:

Licitador	Puntuación Técnica	Puntuación Económica	Puntuación Total
INNOVA	49 puntos	40 puntos	89 puntos

Con fecha 23 de mayo de 2016, el personal técnico de nanoGUNE identificó la propuesta presentada por INNOVA como la oferta económicamente más ventajosa en su conjunto, debido a que ofrecía un precio de 30.550 euros, un plazo de entrega e instalación de 12 semanas y un plazo de garantía de 12 meses. A la vista de ello, propuso a favor de ésta, adjudicar el contrato del suministro de un sample positioning system para nanoGUNE, previa presentación de la documentación exigida en la Cláusula 14ª del referido pliego.

Con fecha 24 de mayo de 2016, el Órgano de Contratación ha requerido a INNOVA, la presentación de la documentación exigida en la Cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y de Prescripciones Técnicas, quien ha presentado dicha documentación en plazo.

Siendo ello así, el Órgano de contratación,

RESUELVE

Primero.- Adjudicar el contrato del suministro de un sample positioning system para nanoGUNE a favor de INNOVA, por un plazo de entrega e instalación en nanoGUNE de 12 semanas, un plazo de garantía de 12 meses y un precio de 30.550 euros (IVA excluido).

Segundo.- Ordenar que se publique la presente resolución en el perfil de contratante, así como notificar la misma a INNOVA.

Tercero.- Formalizar el contrato dentro del plazo de quince días hábiles desde que se



Por el Órgano de Contratación,
Jose Maria Pitarke de la Torre
(Director General de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN
COOPERATIVA
EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE)